



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



## CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las ocho horas con cuarenta y seis minutos del día 05 de mayo de 2021, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2021-0074** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

Solicito consultar sobre una alerta que me aparece al momento de presentar mi declaración de renta del año 2020. Cuando estaba haciendo el trámite aparece un mensaje que dice: " De acuerdo a información obtenida del CNR, debe presentar el informe de Ganancia y/o Pérdida de Capital (F944), no obstante si se dedica a la venta habitual inmuebles, deberá declararlo como renta ordinaria ¿Desea presentar el F944? No tengo idea a que se refiere este mensaje ya que no poseo bienes inmuebles a mi nombre por lo que quisiera solicitar las gestiones pertinentes para informar al Ministerio de Hacienda esta situación y poder presentar mi declaración de la renta sin llenar este formulario.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

### PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez  
Oficial de Información

